



**INFORME QUE EMITE EL DIRECTOR DE ÁREA EN RELACIÓN A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ENCUADRADAS EN EL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

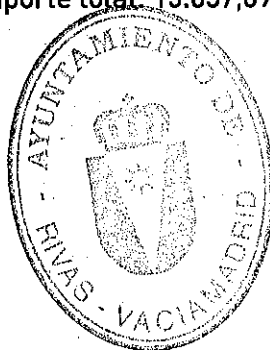
El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid establece convenios de colaboración que regulan las aportaciones económicas para el desarrollo de los programas y/o actuaciones convenidas, siendo estos los siguientes:

**1. En materia de Servicios Sociales y Mayores:**

- a. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para articular la atención a personas mayores en el centro de día para el año 2020. **Aportación de la Comunidad de Madrid: 477.648 €**
- b. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales para el año 2019. **Aportación de la Comunidad de Madrid: 802.049,60**

**2. En materia educativa:**

- a. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en materia de escolarización. **Importe total: 31.482,75 €**
- b. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en materia de escuelas infantiles. **Importe total: 832.717,43 €**
- c. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en materia de control del absentismo. **Importe total: 15.657,09 €**





3. En materia de igualdad y mujer:

- a. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de políticas sociales y familia y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. **Aportación de la Comunidad de Madrid: 116.193,39€.**

Es cuanto tengo que informar a fin de que se remita el correspondiente informe al órgano correspondiente.

Rivas Vaciamadrid, a 04 de Noviembre de 2019.



Fdo.: Luis Ortiz Guerrero